

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Lw5wGHFgHlIst60Wkst6hA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLITICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA		CCM-10000937		No. ANEXO		6		No. CERTIFICADO		551004917		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		08/01/2026		SUC. EXPEDIDORA		CEN CUNDINAMARCA	
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas Del		20/06/2025	24:00 Horas Del		01/11/2029		N/A		N/A		N/A		N/A		

TOMADOR	AVMP ARQUITECTOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.566.031-2
DIRECCIÓN	CALLE 127 BIS 19 57 CASA 4	TELÉFONO	3213367225
ASEGURADO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	No. DOC. IDENTIDAD	816.005.003-5
DIRECCIÓN	CR 7 NO. 40-34 HOSPITAL DEL CENTRO	TELÉFONO	3515252
BENEFICIARIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA	No. DOC. IDENTIDAD	816.005.003-5
DIRECCIÓN	CR 7 NO. 40-34 HOSPITAL DEL CENTRO	TELÉFONO	3515252

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑIA DE SEGUROS INFORMA QUE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REINICIO DE LA SUSPENSIÓN N° 002, FIRMADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 ,Y LA PRORROGA N° 001 DEL CONTRATO 565-25 ,SE REALIZA ACTUALIZACION DE LAS VIGENCIAS DE CADA UNO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.0565-25 , CUYO OBJETO ES

SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 7112 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ESE SALUD PEREIRA Y LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL DE PEREIRA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 01/05/2027	230.000.000,00	654.082,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2025	24:00 Horas Del 01/11/2029	230.000.000,00	327.041,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/11/2025	24:00 Horas Del 20/11/2026	230.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 690.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOAR SEGUROS Y ASISTENCIAS DE VIAJE ONLINE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	981.123,00
DESCUENTOS	\$	

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/01/2026				

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 981.123,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 186.413,37
TOTAL A PAGAR	\$ 1.167.536,37

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Paul Karp
TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	CCM-100000937	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	551004917	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	08/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUNDINAMARCA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/06/2025	24:00 Horas Del	01/11/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCM-100000937** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **AVMP ARQUITECTOS SAS** Asegurado o Beneficiario: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA / EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD PEREIRA**, expedida por la Compañía en **08/01/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUNDINAMARCA a los **08** días del mes **ENERO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

551004917

Fecha de Facturación	08/01/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CCM-100000937	
Periodo Facturado	20/06/2025	01/11/2029

Fecha Límite de Pago	07/02/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	981.123,00	
IVA	186.413,37	
VALOR TOTAL A PAGAR \$		1.167.536,37

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AVMP ARQUITECTOS SAS	
CALLE 127 BIS 19 57 CASA 4	900566031	
Intermediario	LOAR SEGUROS Y ASISTENCIAS DE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

551004917

Fecha de Facturación	08/01/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CCM-100000937	
Periodo Facturado	20/06/2025	01/11/2029

Fecha Límite de Pago	07/02/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	981.123,00	
IVA	186.413,37	
VALOR TOTAL A PAGAR \$		1.167.536,37

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	AVMP ARQUITECTOS SAS	
CALLE 127 BIS 19 57 CASA 4	900566031	
Intermediario	LOAR SEGUROS Y ASISTENCIAS DE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)0000551004917(3900)116753637(96)20260207

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229900000551004917(3900)116753637(96)20260207

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES

